



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DEL AÑO 2021 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS REUNIONES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES SE EFECTUARON A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL WEBEX; POR LO QUE NO SE PUDIERON RECABAR LAS FIRMAS EN EL MOMENTO QUE SE APROBARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2021.